

SESION II extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, á las cinco de la tarde del día seis de Enero de mil novecientos veintidós. Asistieron los Señores Regidores propietarios don Alejandro González González, don Arcanjo Murillo Murillo y el suplente don Juan Murillo Zumbado, también asistió el Sr. Jefe Político, y previa convocatoria legal, se acordó tratar los siguientes puntos -

Art I

Se legi, aprobă și firi la sesiuni anterioare

Act II

Visto el proyecto de presupuesto y tarifas para el cobro de empréstito municipales, presentado por el Sr. Jefe Político y la Comisión nombrada al efecto, se acordó emitirlos con las modificaciones siguientes.

Presupuesto probable de ingresos y egresos probables para el presente año

	Trimestrales	Cenito	Anuales
Impuestos			
Pulperías	\$ 110. 00		\$ 440. 00
Tiendas	" 45. 00		" 180. 00
Vinaterías	" 20. 00		" 80. 00
Refresquerías	" 8. 00		" 32. 00
Juegos de Billar	10. 00		" 40. 00
" de somero	4. 00		" 16. 00
Venta de drogas simpáticas	15. 00		" 60. 00
Fondajes	" 10. 00		" 40. 00
Defunciones	" 3. 00		" 12. 00
Terapichos			" 30. 00
Lacador de años			" 25. 00
Matriculadepuros			" 40. 00
Destaca ganado vacuno	400. 00		" 1600. 00
" de cerdos	" 75. 00		" 300. 00
Cameria	" 100. 00		" 400. 00
	\$ 800. 00		3295. 00

Egresos	Mensuales	Anuales
Secretario Municipal	\$ 20.00	\$ 240.00
Dir. Jefatura	" 50.00	" 600.00
Tesorero Municipal	" 45.00	" 540.00
Director Filarmónica	" 50.00	" 600.00
Fontanero	" 15.00	" 180.00
Recaudador Mpal	" 10.00	" 120.00
Juz del Rastro	" 30.00	" 360.00
Utiles de oficina	" 15.00	" 180.00
Arro Cementerio	" 10.00	" 120.00
Medicinas á pobres	" 20.00	" 240.00
Relojero público	" 2.00	" 24.00
Eventuales	95.00	1140.00
	<u>279.00</u>	<u>3264.00</u>

Supervarios

\$ 31.00

La Ribera

Ingresos	Trimestrales	Anuales
Pulperías	\$ 10.00	\$ 40.00
Caneria	" 50.00	" 200.00
Beneficio café	"	" 200.00
Frapiches	"	" 15.00
	<u>\$ 60.00</u>	<u>\$ 455.00</u>

Egresos	Mensuales	Anuales
Fontanero	\$ 15.00	\$ 180.00
Arro Cementerio	" 5.00	" 60.00
Medicinas á pobres	" 10.00	" 120.00
	<u>30.00</u>	<u>360.00</u>

Supervarios

\$ 95.00

La Asunción

Ingresos	Trimestrales	Anuales
Pulperías	\$ 10.00	\$ 40.00
Caneria	" 10.00	" 40.00
Beneficio de café	"	" 75.00
Frapiches	"	" 5.00
	<u>20.00</u>	<u>160.00</u>

Egusos

mensuales

Anuales

Fontanar

\$ 5.00

Ases Cementeros

" 3.00

Medicinas

" 005.00

\$ 18.00

\$ 60.00

36.00

030.00

756.00

\$ 4.00

Supervit

Tarifa para el cobro de impuestos

Trimestrales

Anuales

Pulperías 1º orden \$ 15.00

" 2º " " 10.00

Fondas 1º orden " 15.00

Canerón " 1.00

Venta de drogas sin pa-

tente de Bolequin " 5.00

Refresquerías " 4.00

Billares " 10.00

Domino " 4.00

Anuales

Por cada vez

Beneficio de

Café 1º orden \$ 100.00

2º orden " 75.00

Erapichos 1º orden 15.00

" 2º " 10.00

" 3º " 5.00

Máquina a vapor 25.00

matrícula para 2.00

Fondaje ganado

Derecho Rastro

" Cementerio

Peaje

Diversos pin-

blicos de

1.00

25

50

25

\$ 1.º a 5.00

Art. III.

Aprobamos el anterior presupuesto de ingresos y egresos, y también para el cobro de impuestos municipales, y envíese esta por el órgano correspondiente para su aprobación.

Art. IIII

Don Wilfrido Sánchez presentó una cuenta de medicinas a pobres correspondiente a los meses de Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año anterior, por la suma de \$ 89.30 ochenta y nueve colones treinta colones, se acuerda: autorizar al Sr. Jefe Político para el pago de la cuenta antes dicha y que el Sr. Sánchez especifique el orden que corresponde a cada distrito para así expedir los finos respectivos.

Siendo las ocho de la noche, terminó la Sesión.

Residerio González

Reus Zambada Sainz